



Estado Libre Asociado De Puerto Rico
TRIBUNAL SUPREMO

Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial

*P.O. Box 9022392
San Juan, Puerto Rico 00902-2392
Teléfono: (787) 722-0446
Fax: (787) 723-1285*

**COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL
PROGRAMA DE EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA**

MINUTA

Fecha: 14 de noviembre de 2013
Hora: 5:00 p.m. (6:00 p.m.)
Lugar: Salón Multiusos de la Biblioteca del Tribunal Supremo

Miembros presentes

Lcdo. Héctor R. Ramos Díaz,
Presidente
Lcda. Jeanette M. Collazo Ortiz
Lcda. Vanessa Sánchez Mendiola
Lcdo. Edwin Ramos Rivera
Lcdo. José L. Miranda de Hostos
Lcdo. Rafael Sánchez Hernández
Lcdo. Roberto A. Cámara Fuertes
Lcdo. Roberto Reyes López

Miembros excusados

Lcda. Ivelisse Moyano Ares

Secretariado:

Lcda. Marisela Vázquez Marrero, *Asesora Legal*

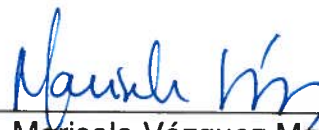
Asuntos discutidos y acuerdos:

1. Constituido el quórum, el Lcdo. Héctor R. Ramos Díaz inició la reunión con la discusión del Borrador de la Minuta de 30 de octubre de 2013, la cual fue aprobada sin cambios.
2. El Lcdo. Rafael Sánchez Hernández, representante de la Asociación de Abogados de Puerto Rico presentó su voto particular para ser unido al Informe de la Comisión Especial.
3. A tales efectos, el Lcdo. Roberto Reyes López solicitó que se hiciera constar que el voto presentado por el licenciado Sánchez Hernández fue tardío y se acordó

que todos los votos disidentes y particulares que fueron presentados tuvieran la fecha de 14 de noviembre de 2013.

4. Se consideró la carta de presentación del Informe, por lo que se procedió a la firma por parte de cada miembro de la Comisión, restando por firmar la Lcda. Ivelisse Moyano Ares, quien estuvo excusada de la reunión. Asimismo, el Lcdo. Roberto A. Cámara Fuertes, en representación de la *Federal Bar Association*, Capítulo de Puerto Rico, y el Lcdo. Roberto Reyes López en representación del Colegio de Abogados y Abogadas, firmaron sus respectivos votos disidentes.
5. El licenciado Reyes López solicitó que una vez el Informe y sus anejos fueran reproducidos, se le entregara copia del mismo y una copia adicional para la entidad que representa. Se acordó que para los comisionados que representan entidades se reproducirían dos (2) copias.
6. Finalmente, la Comisión solicitó el encuadernado y la reproducción del Informe y sus anejos, a los fines de ser presentado ante el Tribunal Supremo. Como últimos trámites para la reproducción del Informe, restaría incorporar el voto del licenciado Sánchez Hernández con su respectiva firma y que la licenciada Moyano Ares firme la carta de presentación. El Secretariado explicó que una vez se tuvieran las firmas que faltaban, se procedería a enviar el Informe y sus anejos a imprenta para la correspondiente encuadernación y reproducción. La reunión concluyó a las 7:15 p.m.

Aprobada en Reunión del jueves, 21 de noviembre de 2013.



Marisela Vázquez Márroero
Asesora Legal del Secretariado